



Circular N°3: “Campaña de vacunación influenza 2023”

Estimados padres, madres y apoderados(as):

Junto con saludar, informo a usted que el **viernes 21 de abril** se llevará a cabo la “**campaña de vacunación contra la influenza**”, correspondiente al año 2023.

El objetivo de esta vacunación es prevenir **mortalidad y morbilidad grave**, en subgrupos de la población, definidos por las condiciones biomédicas que se asocian a mayor riesgo de muerte y complicaciones causadas o secundarias a infección por el virus de influenza.

Esta es una vacunación que beneficia a todos/as los/las niños/as de Chile desde los 6 meses hasta 5to año básico, y es administrada en todos los establecimientos educacionales públicos y privados que congreguen niños y niñas en este rango etario. Su administración tiene carácter **OBLIGATORIO**, por lo cual **NO REQUIERE** autorización por medio de firma de consentimiento informado de los padres y/o apoderados, en conformidad con lo establecido en el artículo 32o del Código Sanitario, el decreto exento N°50 del 2021 y sus posteriores modificaciones.

Si un alumno/a no asiste al establecimiento educacional o por alguna razón no recibió la vacuna, puede vacunarse concurriendo a alguno de los vacunatorios públicos y privados en convenio del país.

Atte.

**Arturo Pino C.
Director**

Río Bueno, 17 de abril de 2023